

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA y DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a los constantes rebrotes que se están dando lo largo de toda la geografía española, el gobierno de España anunció unas recomendaciones a las comunidades autónomas para que restringiesen el ocio nocturno.

Entre estas medidas destacan el cierre de locales nocturnos y salas de fiesta para conciertos, así como la prohibición de abrir bares y restaurantes a partir de la 1:00 de la madrugada.

Debido a ello, son miles de empresas dedicadas al ocio nocturno y cultural las que han tenido que echar el cierre por estos rebrotes y llevar a sus miles de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

empleados a situación de ERTE (Expedientes de Regulación Temporal de Empleo).

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. Entre los meses de julio y agosto, ¿cuál es el número total de empresas dedicadas al ocio nocturno y cultural que han solicitado acogerse al ERTE para su plantilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto 2020.

José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX.

Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

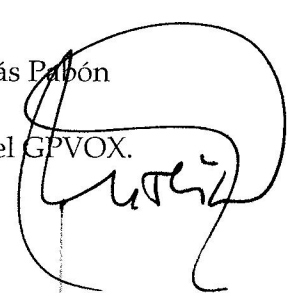
GRUPO PARLAMENTARIO


Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.



Juan José Aizcorbe Torra

Diputado del GPVOX.


Mireia Borrás Pabón

Diputada del GPVOX.

V.B. D. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX


Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 50615 26/08/2020 11:11